



U.T.E. VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. – J. TARANCÓN GESTIÓN DE
OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U.

ANEXO I AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

R.D. 1627/97

**“ACONDICIONAMIENTO DEL BARRANCO DE
LAS OVEJAS EN SU TRAMO FINAL (P.K.
0+457 HASTA LA DESEMBOCADURA)
(ALICANTE)”**

ALICANTE, OCTUBRE DE 2011

INDICE

1. OBJETO DEL ANEXO
2. ALCANCE DEL ANEXO
3. ANÁLISIS DE RIESGOS Y SU PREVENCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
 - 3.1. TALA Y PODA DE ÁRBOLES
 - 3.2. MAQUINARIA A UTILIZAR

1.- OBJETO DEL ANEXO

El presente Anexo tiene por objeto incluir unos trabajos no contemplados en el Plan de Seguridad y Salud inicial de la obra como consecuencia de la ejecución de la misma, de acuerdo con los términos expresados en el apartado 4, del art. 7 del R.D. 1627/1997, de 24 de octubre: Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Estos trabajos se refieren a:

Tala y poda de árboles

2.- ALCANCE DEL ANEXO

El alcance de este anexo corresponde a los trabajos en la obra ACONDICIONAMIENTO DEL BARRANCO DE LAS OVEJAS EN SU TRAMO FINAL (P.K. 0+457 HASTA LA DESEMBOCADURA) (ALICANTE) realizados para la tala y poda de árboles.

3.- ANÁLISIS DE RIESGOS Y SU PREVENCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

3.1.- TALA Y PODA DE ÁRBOLES

RIESGOS ASOCIADOS

- Cortes o amputaciones.
- Lesiones por incrustamiento de ramas o astillas.
- Picaduras de insectos.
- Atropellos y/o aplastamiento con maquinaria pesada o vehículos de transporte en obra.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Atrapamiento por la caída del árbol.

- Ambiente pulvígeno.
- Polvaredas que disminuyan la visibilidad.
- Ruido.
- Vibraciones.

NORMAS PREVENTIVAS

Los árboles se podarán o derribarán adoptando las precauciones necesarias en previsión del posible daño a construcciones y servicios públicos.

Todas las operaciones de , poda, retirada o derribo de árboles habrán de ser dirigidas por una única persona. A ella han de atender todos los implicados: gruístas, peones, etc. Siempre que haya que realizar operaciones de abatimiento de árboles, aunque se atiranten por la copa, deberá de notificarse verbalmente a las personas que allí se encuentren, tanto trabajadores del propio tajo, como trabajadores cercanos que pudieran verse afectados por el derribo.

Las labores de manejo y poda de árboles exigen a los trabajadores que sean llevadas a cabo con empleo de guantes de cuero y mono de trabajo para evitar el clavado de astillas. Del mismo modo, serán necesarias las gafas protectoras para evitar la introducción de ramas en los ojos, para los trabajadores que operen cercanos a éstas.

Los ganchos de las eslingas, así como el de la grúa, irán siempre provistos de pestillo de seguridad.

Si el destino del árbol no es ser replantado, el proceso podrá llevarse a cabo acotando la zona afectada y abatiendo el árbol por corte directo en cuña mediante motosierra. Tras la caída del árbol, éste será troceado y evacuado del lugar hacia su destino final. La eliminación del tocón se efectuará con una pala mixta o con retroexcavadora, según sea el tamaño del mismo.

Si el árbol es de alto valor ecológico, su traslado habrá de ser integral, incluyendo también su bulbo de raíces. Para ello habrá que delimitarse la zona de peligro para, posteriormente, atirantarlo por su copa sea cual sea su altura. Tras esto, será necesario el socavamiento de la base de raíces hasta la profundidad que determine como necesaria un técnico competente en la materia. El conjunto de tronco y raíces será tumbado con

cuidado en una zona cercana para su carga en camión de longitud adecuada. El izado se realizará disponiendo 2 puntos de tracción, de forma que los pesos estén equilibrados, evitando vuelcos y roturas imprevistas. Hay que tener en cuenta que un árbol no está "calculado" para estar horizontal y por lo tanto su rigidez puede no ser la adecuada en esta posición.

Todos los tocones y raíces de diámetro mayor de 10 cm. serán eliminados hasta una profundidad no inferior a 50 cm. por debajo la rasante de la explanación.

En zonas de servidumbre los tocones podrán dejarse a ras de suelo.

Los árboles susceptibles de aprovechamiento serán apeados, limpiados y almacenados en lugares apropiados. La madera se podrá trocear en una longitud no inferior a 3 m.

Los productos de desecho y poda serán transportados a vertedero, incinerados o enterrados, según el caso, cumpliendo las normas existentes sobre la incineración e informándose sobre la posibilidad de propagación de plagas. Téngase en cuenta que un apilamiento de ramas y hojas de olivo en un vertedero puede producir una multiplicación de los parásitos del olivo con graves consecuencias económicas.

La materia vegetal procedente de la poda se dispondrá para su emplazamiento definitivo en el menor tiempo posible. En caso de no ser posible, se apilará en montones de altura no superior a 2 m. Si se proyecta enterrar dichos materiales, éstos se dispondrán en capas de forma que se reduzcan al máximo la formación de huecos. Cada capa se cubrirá o mezclará con suelo y sobre la capa superior se extenderá al menos 30 cm de suelo compactado adecuadamente.

SINGULARIDADES Y CONSEJOS PRÁCTICOS

El tronco de árboles no reutilizables situados próximos a zonas a proteger se cortará empezando por la copa y siguiendo por el tronco progresivamente hasta la coza.

El mejor procedimiento de extracción de raíces y tocones es la utilización de pala mixta o con retroexcavadora.

Los servicios detectados antes, durante o después del proceso deberán estar permanentemente señalizados con referencias externas a la traza.

PROTECCIONES INDIVIDUALES

- Casco de polietileno.
- Guantes de cuero, PVC o goma, dependiendo del trabajo a desarrollar.
- Botas de seguridad.
- chaleco reflectante.
- Pantalla facial o gafas de seguridad antiproyecciones.
- Mascarillas antipolvo.
- Protectores auditivos.

PROTECCIONES COLECTIVAS

- Balizamiento de la zona de trabajo (new jersey, señales, conos o balizas).

3.2.-MAQUINARIA A UTILIZAR

- Pala mixta o retroexcavadora
- Grúa móvil autopropulsada
- Camión grúa autocargante
- Plataforma elevadora de personas (tijera, brazo articulado, brazo telescópico, elevador vertical)
- Motosierra

Toda esta maquinaria, excepto la motosierra, viene recogida en el Plan de Seguridad y Salud inicial de la obra y, por tanto; tendrán el mismo tratamiento que lo descrito en el Plan de Seguridad y Salud inicial. Analizamos a continuación los riesgos y medidas preventivas de la motosierra.

MOTOSIERRA, SIERRA DE CINTA O CADENA

Equipo de trabajo consistente en una cadena flexible dentada unida por sus extremos y guiada por dos poleas, que movida por un motor, generalmente de explosión y guiada a través de un espadín guía, sirve para serrar.

RIESGOS ASOCIADOS

- Caída de objetos por manipulación.
- Golpes y contactos con elementos móviles de la máquina.
- Golpes por objetos o herramientas.
- Proyección de fragmentos o partículas.
- Sobreesfuerzos.
- Contactos térmicos.
- Riesgo de daños a la salud derivados de la exposición a agentes físicos: ruidos y vibraciones.

NORMAS PREVENTIVAS

- Utilizar motosierras con el marcado CE prioritariamente o adaptadas al Real Decreto 1215/1997.
- Es necesaria formación específica para la utilización de este equipo.
- Seguir las instrucciones del fabricante.
- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Antes de empezar a trabajar, limpiar los posibles derrames de aceite o combustible que puedan existir.
- Antes de iniciar los trabajos, hay que comprobar: . el estado de tensión de la cadena de corte y la barra guía.
- Al finalizar los trabajos, es necesario:
 - a. limpiar la cadena de corte y la barra guía,
 - b. comprobar los ángulos de los dientes de corte y su afilado, y
 - c. comprobar el estado de engrasado.
- Se prohíbe utilizar la máquina sobre los hombros o la cabeza.
- Evitar la presencia de cables eléctricos en las zonas de paso.

- Tienen que ser reparadas por personal autorizado.
- Si fuese eléctrica, la conexión o suministro eléctrico se tiene que realizar con manguera antihumedad.
- Las operaciones de limpieza y mantenimiento se han de efectuar con la máquina parada.
- No abandonar el equipo mientras esté en funcionamiento.
- No se pueden cortar zonas poco accesibles ni en posiciones forzadas.
- No se puede tocar la cadena después de utilizar la motosierra.
- Se tienen que sustituir inmediatamente las herramientas gastadas o agrietadas.
- Desconectar este equipo de la red eléctrica cuando no se utilice.
- La reposición de combustible se hará siempre con la máquina parada y preferiblemente con el motor frío.
- Realizar mantenimientos periódicos de estos equipos.

PROTECCIONES INDIVIDUALES

- Casco de polietileno.
- Protectores auditivos: tapones o auriculares.
- Pantalla facial o gafas de seguridad.
- Guantes contra agresiones mecánicas y vibraciones.
- Calzado de seguridad con puntera reforzada.
- Chaleco de alta visibilidad con bandas reflectantes.
- Mono de motosierra.

PROTECCIONES COLECTIVAS

- Balizamiento

En Alicante, 20 de Octubre de 2011
Por U.T.E. VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. -- J. TARANCÓN GESTIÓN DE OBRAS Y
PROYECTOS, S.L.U.:

Realizado por:	Revisado por:
  Fdo.: Francisco López Alcalde Jefe de Obra de la U.T.E.	  Fdo.: Fernando Ortuño Prados TSPRL Servicio de Prevención